

**ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PROINVERSIÓN**

(Período de sesiones 2022-2023)

Sala Gustavo Mohme Llona

Plataforma Microsoft Teams

Miércoles, 18 de octubre de 2023

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó por unanimidad con la votación de los congresistas presentes, la dispensa de la lectura para ejecutar los acuerdos y aprobación del Acta de la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria.**

I. APERTURA

En la ciudad de Lima, siendo las 10 horas con 11 minutos, del día miércoles 18 de octubre de 2023, de forma presencial, en la Sala 3 “Luís Bedoya Reyes, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del congresista Roberto Sánchez Palomino, Segundo Héctor y la asistencia de los señores congresistas Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Diana Carolina Gonzales Delgado, Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez. Con 4 señores congresistas presentes, y con el quorum reglamentario, la señora presidenta inicia la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de PROINVERSION.

Presentaron licencia:

Descanso médico congresista Tania Estefany Ramírez García, mediante oficio N° 082-2023-2024-TERG-CR.

Dispensa congresista Segundo Héctor Acuña Peralta, mediante oficio N°110-2023-2024-SHAP/CR.

El congresista Roberto Sánchez Palomino, Vicepresidente da la Comisión Especial de PROINVERSION da cuenta que asume la presidencia de la conducción de la presente sesión ordinaria por encargo de la congresista Tania Ramírez García, Presidenta de la Comisión Especial de PROINVERSION, por licencia de salud, mediante oficio N°055-2023-2024-CEMPI/CR.

II. DESPACHO

EI VICEPRESIDENTE da cuenta:

- 2.1. Se ha remitido por medios electrónicos, documentos de la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria: citación, agenda; así como la relación de documentos remitidos y recibidos a partir del 20 de setiembre 13 de octubre de 2023, documentos que están a disposición de los miembros de la Comisión Especial PROINVERSION y lo pueden solicitar mediante la secretaría técnica.

EI VICEPRESIDENTE solicita a la secretaria técnica de lectura de los documentos remitidos y recibidos

- 2.2. Mediante oficio 042-2023-2024-CEMPI/CR de fecha 02 de octubre de 2022, dirigido al Presidente del Congreso de la República se presentó el Informe Trimestral de la Comisión Especial de PROINVERSION, sobre el avance del desarrollo de los planes de trabajo y objetivos, en cumplimiento al acuerdo del Consejo Directivo 062-2022-2023/CONSEJO-CR y al oficio Circular 105-2023-2024-ADP-D/CR de fecha 18 de setiembre del 2023.
- 2.3. Mediante oficio 045-2023-2024-CEMPI/CR de fecha 11 de octubre, dirigido a la Contraloría General de la República se solicita el informe de Control Simultáneo relacionado al “Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez”, respecto al funcionamiento de la segunda pista de aterrizaje y nueva torre de control del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez”.
- 2.4. Mediante oficios 47, 48, 49, 50, 51, 52 se ha invitado a participar de esta sesión a los ministerios de Transportes y Comunicaciones, del Interior; así como a la Contraloría General de la República,

Superintendencia Nacional de MIGRACIONES, CORPAC y a la empresa AIRPORT PARTNER (LAP).

- 2.5. Con oficio 461-2023-CONCYTEC-P, de fecha 27 de setiembre de 2023, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología adjunta información referente al café y cacao, requerida en nuestra Vigésima Primera Sesión Ordinaria del 6 de setiembre del 2023.

III. INFORMES

El VICEPRESIDENTE solicita a la secretaria técnica de lectura sección informes

- 3.1. Realización de 2 audiencias públicas sobre la Ley de Creación del Instituto Peruano Nacional de Café y Cacao, Ley 31460, realizadas el 29 y 30 de setiembre del 2023, en los distritos de San José de Lourdes y Tabaconas de la provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca, acudieron los señores alcaldes y productores de café; así como funcionarios de los ministerios de Desarrollo Agrario y Riego, del ministerio de la Producción y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONCYTEC; en cuyas audiencias se tomó conocimiento sobre los problemas del proceso de sembrado, cosecha y secado del café; cuyo documento lo pueden solicitar a través de la secretaria técnica de ésta comisión.

IV. SECCION PEDIDOS

No hubo pedidos

V. ORDEN DEL DIA

5.1. PARTICIPACION DE LOS SEÑORES FUNCIONARIOS DE LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR, DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES, CORPAC, EMPRESA AIRPORT PARTNERS LAP.

TEMAS:

1. Exposición del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, respecto al Oficio N° 2015-2023-MTC/04 en el que se confirma los peligros asociados durante las operaciones nocturnas, en relación a las ventanas insuladas de la referida nueva Torre de Control del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
2. Exposición del presidente del Directorio de CORPAC, respecto al informe del peligro identificado durante las operaciones nocturnas, como resultado de la dualidad de imagen ocasionado por los vidrios insulados en la nueva Torre de Control del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
3. Exposición del CEO de LIMA AIRPORT PARTNERS (LAP), respecto al estado situacional en relación a las ventanas insuladas de la referida nueva Torre de Control y avances de obra sobre la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
4. Exposición del Contralor General de la República, respecto al informe de control simultaneo, respecto al contrato de concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de la segunda pista de aterrizaje.
5. Informe respecto al estado situacional actual sobre el requerimiento realizado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, referido a las necesidades de espacios adecuados para el desarrollo de sus funciones en el nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

El VICEPRESIDENTE, saluda y da la bienvenida al General Miguel Ángel Núñez Polar - Viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior, señor Ismael Zuta Soto - Viceministro de Transportes y Comunicaciones, señor Roger Bernedo Boado - Gerente General de CORPAC, señor Armando Benjamín García Chunga - Superintendente Nacional de Migraciones, señor Fernando Núñez Calderón – Director de Registro y Control Migratorio, señora Gabriela Lara Ruiz - Directora General de Programas y Proyectos en Transporte del MTC, señor Luis Alonso Robas Sánchez - Vice Contralor de Control Sectorial y Territorial de la Contraloría General de la Republica, de la Empresa LIMA AIRPORT PARTNERS - LAP, señora Milagros Montes Morote - Gerente de Asuntos Públicos y Cumplimiento Regulatorio, señora Ariana sierra yunis - Integran Programam Manager, señor Sergio Ocampo Dobalo, Landside Señor Programa Manager, señora

Karla Urdiales Adrianzen - Asesor Senior de Comunicaciones y Relaciones Publicas.

TEMA N° 1: “PELIGRO IDENTIFICADO DURANTE LAS OPERACIONES NOCTURNAS, COMO RESULTADO DE LA DUALIDAD DE IMAGEN OCASIONADO POR LOS VIDRIOS INSULADOS EN LA NUEVA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ” (OFICIO N° 2015-2023-MTC/04).

1.1. EXPOSICION DEL SEÑOR ROGER BERNEDO BOADO - GERENTE GENERAL DE CORPAC

Señala que su presentación tiene por objeto ver los antecedentes y las conclusiones con respecto al problema que hay en las lunas de la nueva torre del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Informa que el 4 de febrero de 2023 se le permite realizar las pruebas técnicas operacionales, donde pudieron evidenciar el problema de reflexión en las lunas, que se llama efecto rebote de las luces internas sobre los vidrios de la torre.

Manifiesta que cuando comenzaban las pruebas nocturnas, el día 28 de marzo, CORPAC evidencia una distorsión óptica que produce dualidad de imagen. Por esta razón el 30 de marzo CORPAC recomienda a la DGAC suspender las pruebas de operaciones nocturnas por estos problemas de dualidad de imagen. El 3 de abril se iniciaron las operaciones en la nueva pista de aterrizaje y ante los problemas de los vidrios, CORPAC plantea que inicialmente, en la nueva pista se opere entre las 12 del mediodía y las 3 de la tarde y se ha ido incrementando el horario hasta las 5 de la tarde.

Señala que luego de estos hechos, LAP encarga a una empresa especializada para que haga una evaluación y emita un informe con respecto a los vidrios, de igual manera MTC encarga un estudio correspondiente a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Ambas estudios tienen conclusiones contradictorias.

Manifiesta que el 14 de agosto del 2023, OSITRAN le comunica a LAP, a través de un oficio que remita el cronograma para reemplazar los vidrios, en atención al informe técnico emitido por OACI.

Concluye que tanto CORPAC, OSITRAN y la DGAC del MTC coincidieron que la única solución viable es el reemplazo de lunas.

“ESTADO SITUACIONAL EN RELACIÓN CON LAS VENTANAS INSULADAS DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL Y AVANCES DE OBRA SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ”.

1.2. EXPOSICION SEÑORA MILAGROS MONTES MOROTE, GERENTE DE ASUNTOS PÚBLICOS Y CUMPLIMIENTO REGULATORIO DE LIMA AIRPORT PARTNERS - LAP.

Informa que la nueva torre de control la han construido cumpliendo todas las especificaciones técnicas contenidas en el contrato de concesión, además que OSITRAN supervisa el trabajo de construcción.

Indica que en el mes de marzo del 2023 CORPAC empieza su familiarización en la torre, que empezó a operar el 3 de abril. Detectan el tema de la doble imagen e inmediatamente empezaron a tomar acciones para entender que estaba pasando. Asimismo, comenta que estos vidrios es un sistema insulado, quiere decir que tenemos vidrios a cada cara, separados por un espacio que en este caso está relleno de gas argón.

Señala que hicieron una serie de visitas a otras torres de control e hicieron consultas con expertos de diversos países, entre ellos con la consultora ALG y en base a su experiencia y conocimiento concluían que si podía operar la torre de control.

Asimismo, manifiesta que la DGAC les planteo la recomendación de reemplazar los vidrios, además de otra recomendación y también señala que fueron convocados a una mesa de trabajo con DSA, CORPAC, MTC, DGAC y la DGPPT; a partir de ahí generaron un plan de trabajo con fecha 25 de agosto, para solucionar el tema de los vidrios.

Indica que, en el plan de trabajo, se planteó en primer lugar la equalización de los paneles a través de insertar

una especie de alambre en la composición del vidrio, específicamente en la cámara de aire y eso hace que la presión de afuera se equalice o se nivele con la presión interior y eso ayuda a mejorar el efecto visual. Pero lamentablemente la propuesta no fue aceptada por CORPAC.

Informa que en paralelo están trabajando el reemplazo de vidrios desde agosto del presente año.

1.3. EXPOSICION DE LA SEÑORA ARIANA SIERRA YUNIS - INTEGRAN PROGRAMAM MANAGER DE LAP.

Señala que a partir que se recibió el informe de OACI, han venido trabajando el cambio de vidrios y fue así, que en agosto del 2023 presentaron un plan de trabajo con el objetivo de cambio de vidrios de la nueva torre de control. Han contratado un especialista español con amplia experiencia que tiene como misión generar las especificaciones técnicas necesarias que van a ser presentadas al gobierno para su aprobación.

Manifiesta que están en espera de tener la aprobación en noviembre para la continuidad y enfocarse en ese tema específico, además tener el diseño final a finales de diciembre del 2023 para luego mandar hacer una muestra del vidrio y de ser aprobada mandar a fabricar las 24 unidades que se necesitan para el fanal de la torre de control. Esperando tener todo listo para Julio del 2024.

TEMA Nº 2: “ESTADO SITUACIONAL ACTUAL SOBRE EL REQUERIMIENTO REALIZADO AL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, REFERIDO A LAS NECESIDADES DE ESPACIOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES EN EL NUEVO TERMINAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ”.

2.1. EXPOSICION DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL NUÑEZ POLAR - VICEMINISTRO DEL ORDEN INTERNO.

Manifiesta que atendiendo la invitación de la Comisión Pro-Inversión para tratar el tema de las necesidades de áreas y espacios adecuados para el desarrollo de sus funciones referidos a la seguridad, ordenamiento y controles migratorios, aduaneros y policiales en el nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Señala que el contrato de concesión de ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se firmó el 14 de febrero del 2001 con Lima Airport Partners (LAP) y específicamente en el anexo 10 establecía que 7 unidades policiales iban a tener espacio físico en el terminal: La Dirección Nacional contra el Tráfico de Drogas, Requisitorias, Policía Fiscal, División de PNP (Comisaria), Departamento de Relaciones Publicas y Policía de Extranjería. Con el devenir del tiempo tienen 15 unidades policiales en el terminal del aeropuerto.

Indica que hay 6 unidades que tienen actualmente un espacio físico y están funcionando como son: SUAT, Grupo GETAA, La DIRIN, UNIPOCAN, Policía de Turismo y DEPCAS. Asimismo, hay 2 unidades que cumplen funciones y no tienen espacios físicos como son la DIRCOTE e INTERPOL.

Señala que se puede sintetizar que, las unidades que en este momento cuentan con un espacio en el nuevo terminal, se le está reduciendo el espacio asignado y muy por debajo de lo que se necesita para cumplir óptimamente con sus funciones de seguridad, control y vigilancia.

Manifiesta que los ambientes que actualmente tienen asignados a las diferentes dependencias se encuentran en condiciones de hacinamiento, carentes de servicios básicos en algunos casos, también carentes de espacios exclusivos respecto a la seguridad estructural y ubicación estratégica. En ese sentido que las áreas propuestas en el anexo 10 del contrato de concesión, no están acorde con las necesidades del servicio, con la función que debe cumplir el estado peruano a través del Ministerio del Interior y a su vez a través de la Policía Nacional del Perú.

Informa que las áreas relacionadas son de acuerdo con criterios técnicos, que ha planteado cada unidad, sus necesidades, sus requerimientos, el número de efectivos que deben tener.

2.2. EXPOSICION DEL SEÑOR ARMANDO BENJAMÍN GARCIA CHUNGA - SUPERINTENDENTE NACIONAL DE MIGRACIONES.

Informa que en su trabajo existen dos factores claves para el desarrollo adecuado, uno es la seguridad de que un pasajero nacional o extranjero pueda circular o ingresar a nuestro país con todas las condiciones de nuestra ley lo determine y dos la facilitación turística porque se debe dar un buen servicio y una buena imagen

a los que nos visitan.

Manifiesta que trabajan con INTERPOL que no se encuentra en el aeropuerto, con extranjería y requisitorias, que en el presente año han inadmitido aproximadamente 1800 personas puestas a disposición de las aerolíneas, sin necesidad incluso de tener seguridad, siendo personal civil nosotros.

En ese contexto, trabajarán en el nuevo aeropuerto, que es una nueva plataforma de servicios con implementación de tecnología y mejoras de los procesos operacionales y de los servicios. Asimismo, están coordinando con LAP soluciones tecnológicas para una mejora en la atención del control migratorio con implementación de tecnología de punta, pero que si advierten la necesidad de mejora de los espacios.

2.3. EXPOSICION DEL SEÑOR FERNANDO NUÑEZ CALDERON – DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO.

Manifiesta que están participando en el proyecto con LAP para la implementación de los espacios en el nuevo terminal y señala que a partir de julio del 2024 deben empezar las pruebas de operación entre LAP y todas las entidades que participan en el proceso de ingreso a través del aeropuerto, entre ellas un punto crítico el control migratorio.

Señala que se tiene una proyección de pasajeros para el 2025 de 30 millones de pasajeros y han alertado los problemas en llegadas internacionales, en el área de caunter, donde van los inspectores migratorios y donde están imponiendo filas de tres para control, lo que representa un problema y riesgo.

Manifiesta que les preocupa la operatividad, Migraciones está conformado por personal civil que no tiene mandato de detención, que por eso es importante trabajar de la mano con Requisitorias que a su vez les están reduciendo su espacio de trabajo. Tampoco está Interpol y que tienen situaciones que necesitan que intervengan y el tema de espacio que aún está pendiente de resolver.

Señala que se ha avanzado con e-gates donde se ha llegado a un acuerdo con 9 puestos más hacia el 2026, con 25 puestos de personal de migraciones para el 2025 y 9 más para el 2026. Actualmente cuentan con 800 metros cuadrados de área de trabajo y en el nuevo solo llegaría a 450 metros cuadrados.

Informa que actualmente en el área de llegadas al terminal cuentan con 1500 metros cuadrados y en el nuevo terminal aproximadamente 900 metros cuadrados, ósea se reduce. Señala que siguen insistiendo en contar con tecnología de punta para abreviar los procesos de control a los pasajeros.

Indica que sería importante pasar de control manual a proceso tecnológico automático en los casos del poder judicial, de los permisos notariales y permisos consulares.

2.4. EXPOSICION DEL SEÑOR ARMANDO BENJAMIN GARCIA CHUNGA – SUPERINTENDENTE DE MIGRACIONES

Manifiesta que vienen trabajando dos temas importantes, la implementación de tecnología y se viene trabajando con LAP las mejoras de los procesos operacionales y darle celeridad con el objetivo de brindar un excelente servicio de control, pero también que es necesario reiterar que se tiene que mejorar las áreas que les están asignando para el desarrollo de su trabajo.

2.5. EXPOSICION DEL SEÑOR ISMAEL SUTTA SOTO - VICEMINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Manifiesta que ha sido una preocupación permanente el tema de los vidrios de la nueva torre de control juntamente con LAP y OSITRAN.

Informa que con respecto a los espacios existe un marco contractual vigente y un plan maestro que se aprobó el 2018 y en base a ello se ha elaborado el expediente técnico, para la ejecución del nuevo terminal.

Informa que como sector han transmitido, que, si esta necesidad NO va a permitir que el aeropuerto opere de manera eficiente, y esto implica que se tenga que gestionar una adenda para corregir y optimizar las operaciones de control y fiscalización de pasajeros, que su sector está dispuesto hacer las gestiones

correspondientes con LAP.

2.6. EXPOSICION DE LA SEÑORA GABRIELA LARA RUIZ - DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN TRANSPORTE DEL MTC.

Manifiesta que como sector han venido canalizando, reuniendo permanentes con todas las áreas de la policía que estaban solicitando mayores espacios en el nuevo terminal. Señala que con Migraciones se ha canalizado todos los pedidos que han realizado y han sido tratados con la Empresa LAP.

Señala que las áreas se han ido mejorando, que LAP ha venido atendiendo parte de los pedidos y, que se ha avanzado de manera progresiva y asimismo manifiesta que para el 2026 se sumaran algunos sectores más.

TEMA N° 3: “INFORME DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - CONTROL SIMULTANEO, RESPECTO AL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ DE LA SEGUNDA PISTA DE ATERRIZAJE”.

3.1. EXPOSICION DEL SEÑOR LUIS ALONSO ROBAS SANCHEZ - VICE CONTRALOR DE CONTROL SECTORIAL Y TERRITORIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Informa, que han venido realizando su trabajo de control a través de control concurrente, indica que para el caso de ampliación del aeropuerto de acuerdo 31358 y modificado con la Ley 31500 no alcanza su trabajo de fiscalización. Señala que la Contraloría si hace seguimiento para velar por el cumplimiento de la normativa, su trabajo se enfoca sobre los funcionarios públicos, no sobre los privados.

Señala, que los servicios de control que se han realizado no solo al contrato de concesión sino en general sobre la infraestructura del Aeropuerto Jorge Chávez, que hay diversos actores públicos en la infraestructura, habiéndose hecho servicio de control a CORPAC, OSITRAN y al MTC y que también han realizado control simultaneo sobre el contrato de concesión.

Manifiesta, que todos los que operen en el aeropuerto tienen que estar totalmente capacitados y con la infraestructura correspondiente, además de los equipos tecnológicos de última generación que, por tal motivo su trabajo es hacer los informes correspondientes para que alcancen estos objetivos.

Manifiesta que si, el Estado peruano ha firmado un contrato de concesión con un privado para que él opere, modernice y administre el aeropuerto, teniendo en cuenta que el objetivo es brindar un mejor servicio aeroportuario al ciudadano.

INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS

El **VICEPRESIDENTE** manifiesta que luego de escuchar a los actores en sus participaciones de tener la voluntad mutua de discutir sobre la metodología que sustentan en la disponibilidad de espacios adecuados, respecto a una optimización de servicios en las competencias de Estado alrededor de una obra de esta naturaleza y que, quizás sería el tema previo de discutir sobre los espacios solicitados extendiendo algunos desafíos en el tema de agenda eventual que se refieren, lo relevante sería la realización de una mesa técnica integrada por los actores respectivamente. Señala que, al existir responsabilidad de una coordinación de esta naturaleza el MTC tiene un liderazgo notable sobre este tema.

El **VICEPRESIDENTE** cede el uso de la palabra a los funcionarios para que respondan sobre las exposiciones del ministerio del Interior y de MIGRACIONES con respecto a los espacios o áreas de trabajo de estas instituciones en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

SEÑOR SERGIO OCAMPO DOBALO, LANDSIDE SEÑOR PROGRAMA MANAGER DE LAP

Manifiesta que se puede ver el avance de la obra y que debe estar listo para enero del 2025, actualmente se encuentra en 60% de avance, con una capacidad de 30 millones de pasajeros al año y con la entrega de áreas adicionales pueden llegar a tener 265 mil metros cuadrados y tener una capacidad de 40 millones de pasajeros.

Señala que se han hecho más de 80 reuniones, que han intercambiado cartas, correos y demás, para de alguna manera entender la situación de todos y cada uno de ellos y que también llevan un registro de acuerdos que van alcanzando. Recuerda que la construcción empezó en enero del 2022 y enviaron el diseño conceptual y primeros diseños finales a OSITRAN, tal como lo establece el contrato, también recordar que en noviembre del año 2022 cerraron literalmente la recepción de nuevos requerimientos, salvo que hubiese errores mayores.

Indica que el 10 de agosto del 2023 recibieron los petitorios de la Policía nacional del Perú y Migraciones ósea 12 meses después de haber cerrado el diseño, no obstante, han seguido teniendo reuniones con el objetivo de buscar soluciones.

Señala que de acuerdo con el anexo 10 del contrato estipula 307 metros cuadrados, pero el espacio reservado actualmente está en el orden de 730 y 840 metros cuadrados, todo eso se pondrá a disposición en el 2025.

Indica que la asignación de espacios no está en relación directa a la calidad de los servicios sino a la implementación de tecnología y mejoras en los procesos con la finalidad de brindar servicios óptimos en el nuevo terminal. Asimismo, señala que en la industria aeroportuaria los cálculos de las áreas no se realizan en función a la cantidad de pasajeros anuales, sino que la consideración principal son las horas con más tráfico de pasajeros.

Manifiesta que ha tomado nota de las diferentes participaciones que lo han antecedido, pero aclare que en muchos de los casos se está asignando mayor espacio que lo que establece el contrato firmado el 2001, pero no descartan seguir conversando con el objetivo de consensuar y de ser necesario firmar una adenda.

SEÑORA KARLA URDIALES ADRIANZEN - ASESOR SÉNIOR DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS DE LAP.

Manifiesta con respecto a los vidrios de la nueva torre de control que ellos plantearon dos alternativas de solución, la de mitigación que ya se ha descartado, pero informan que aceptan las recomendaciones y van a reemplazar en su totalidad los vidrios, pero ese proceso debe durar de 10 a 12 meses. En un año la torre de control estará al 100% operativa y espera que en ese tiempo se haga las capacitaciones a los controladores y también el tema de equipamiento esté concluido.

Además, vienen coordinando con CORPAC y DGAC todo el tema de la nueva torre de control y las medidas a adoptar y con respecto a las áreas en general requeridas quedan a disposición para seguir conversando con el MTC, para poder atender las necesidades del MININTER y de las otras entidades del estado.

Con respecto a Migraciones específicamente, si es importante además de la tecnología y mejora en procesos se debe tomar en cuenta otras medidas adicionales de control, como estos llamadores o jaladores electrónicos para reducir los tiempos. Existe predisposición para atender el mayor número de solicitudes respecto de áreas, siempre y cuando se sustenten bien y firmar una nueva adenda al contrato de concesión.

SEÑOR ISMAEL ZUTA SOTO - VICEMINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Manifiesta con respecto al cambio de lunas de la nueva torre de control, la preocupación de parte del sector es permanente y se hizo la convocatoria a todos los actores y en base al informe de OACI se llegó a la conclusión del cambio de lunas y habiendo LAP tomado la decisión del cambio le haremos el seguimiento correspondiente a efectos de que se implemente en el menor tiempo posible.

Con respecto a los espacios están atentos a esta preocupación y conforme explico LAP estas modificaciones se cerraron en noviembre del 2022 eso no quita analizar y evaluar los requerimientos y vamos a seguir con las reuniones bilaterales. Si hay que hacer una modificación al contrato estamos predispuestos para implementarlo.

Con respecto al Puente Santa Rosa se ha desfasado en el tiempo pero tienen alternativas de solución a través de dos puentes temporales, bajo la supervisión de Provias Nacional y de igual manera con respecto a la Vía Expresa Santa Rosa que se está ejecutando a través de un contrato de gobierno a gobierno con Francia, ya

están en la etapa de cierre del expediente técnico y esperan iniciar obra en junio del 2024 y concluirlo el 2027; menciona que saben que hay descontento en la población pero vienen realizando audiencias públicas a efectos de mostrar las bondades del proyecto y que estas se puedan desarrollar sin mayor inconvenientes y en el menor tiempo posible.

EI VICEPRESIDENTE manifiesta que la comisión quiere y, es su función de coadyuvar para que las obras se desarrollen de manera normal, por lo que preocupa cuando hay retraso o protestas como el caso de la Vía Expresa Santa Rosa, la comisión Pro-Inversión interviene como facilitador y superar los problemas o barreras que no permiten avanzar con las obras.

Agradece a los funcionarios de los ministerios del Interior y Transportes y Comunicaciones, Migraciones, CORPAC, Contraloría General de la República y Empresa LAP y los invita a retirarse cuando lo estimen conveniente.

EI VICEPRESIDENTE suspende la sesión por breves términos.

EI VICEPRESIDENTE reanuda la sesión

EI VICEPRESIDENTE solicita autorización para la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta de la presente sesión, para ejecutar los acuerdos tomados.

La dispensa y aprobación del Acta de la presente sesión es aprobada por unanimidad por los congresistas presentes.

EI VICEPRESIDENTE levanta la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria, siendo las 13 horas con 10 minutos

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica de la presente sesión es parte de esta Acta.

EL Acta es parte de la transcripción.

ROBERTO SANCHEZ PALOMINO
Vicepresidente
Comisión Especial Multipartidaria Proinversión



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PROINVERSIÓN

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”